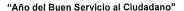
Plan Copesco Nacional



#### PROCESO CAS Nº 113-2017-MINCETUR/COPESCO

### I. GENERALIDADES

### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los Servicios de un Supervisor en Estudios Definitivos para la Unidad de Estudios, Proyectos y Supervisión de Plan COPESCO Nacional

- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
   Unidad de Estudios, Proyectos y Supervisión de Plan COPESCO Nacional.
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Área de Recursos Humanos de la Unidad de Administración.

### 4. Base legal

- **a.** Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- **b.**Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ol> <li>Experiencia laboral mínima de diez (10) años en la Administración Pública y/o Privada.</li> <li>Experiencia profesional mínima de cuatro (04) años en la Administración Pública como Especialista o Supervisor o Gerente de Proyectos.</li> <li>Experiencia profesional como supervisor y/o residente de obra en no menos de tres (03) obras, acreditado.</li> <li>Experiencia profesional como diseñador de Arquitectura, sustentado mediante (05) diseños de edificaciones construidas como mínimo.</li> </ol>
Competencias	<ol> <li>Trabajo en equipo</li> <li>Orientación a resultados</li> <li>Iniciativa</li> <li>Empoderamiento</li> </ol>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional colegiado y habilitado en Arquitectura.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Despacho

Ministerial

Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	3. Conocimiento de Gestión y/o Dirección de
	y Power Point), acreditado mediante constancia o declaración jurada.
Otros:	Apto para viajes a provincia (costa, sierra y selva), gozar de buena salud y buen estado físico para caminatas prolongadas en áreas relacionadas con recursos arqueológicos, áreas naturales protegidas y otros de índole turístico, acreditado mediante declaración jurada.



## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1. Revisar, evaluar y proponer soluciones a los estudios básicos, las propuestas de intervención y el costeo de las alternativas de solución (infraestructura) de los estudios de pre inversión que lo requieran.
- 2. <u>Supervisión y monitoreo de los expedientes técnicos y estudios complementarios elaborados por los Gobiernos Subnacionales o por consultores contratados por el Plan COPESCO Nacional.</u>
  - a) Verificar que los expedientes técnicos y estudios complementarios se desarrollen en estricta observancia a los alcances conceptuales, funcionales, programáticos y presupuestales establecidos en el Estudio de Preinversión, informando oportunamente al Coordinador de Estudios Definitivos sobre cualquier incongruencia que pueda generar la alteración de dichos alcances. La omisión de dicha comunicación, constituye falta del Contratado, quien asumirá la absoluta responsabilidad por los hechos que se deriven de ello.
  - b) Elaborar los términos de referencia para contratar el servicio de consultoría de los expedientes técnicos, revisores y estudios complementarios.
  - c) Monitorear y revisar los expedientes técnicos y estudios complementarios, verificando que los consultores cumplan con las Normas y Reglamentación vigente; y que dichos estudios cuenten con las características mínimas requeridas para su ejecución.





Plan Copesco Nacional

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- d) Emitir oportunamente los informes de revisión, poniendo de manifiesto el avance, situación del estudio y el pliego de observaciones, este último de corresponder; lo que se deberá hacer llegar a los consultores dentro de los plazos establecidos por Plan COPESCO Nacional o en los términos de referencia que forman parte de los contratos. El retraso en la entrega de los informes se considerará de exclusiva responsabilidad del Contratado.
- e) Verificar que las observaciones realizadas a los expedientes técnicos y estudios complementarios sean subsanados por el consultor en su totalidad y a satisfacción del Plan COPESCO Nacional.
- f) Tramitar oportunamente las autorizaciones, permisos, aprobaciones y otros que requiera el expediente técnico y estudio complementario para su ejecución, antes de su aprobación o conformidad.
- g) Presentar recomendaciones, sugerencias y/o alternativas de solución sobre los expedientes técnicos y estudios complementarios, durante su desarrollo y hasta su aprobación o conformidad, de manera que se agilice la conclusión de los mismos.
- h) Coordinar con los proyectistas de otras especialidades y con el equipo técnico del Plan COPESCO Nacional a fin de compatibilizar las acciones a realizarse en los estudios.
- i) Recomendar la aprobación o conformidad de los expedientes técnicos y estudios complementarios.
- j) Verificar que todos los documentos sean redactados en idioma castellano, usándose el sistema métrico decimal, ajustándose a las Normas Técnicas emitidas por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección a la Propiedad Intelectual – INDECOPI (Ex-INTINTEC); según corresponda.
- k) Asumir la responsabilidad total y exclusiva por la calidad de los documentos revisados y aprobados, para lo cual mantendrá coordinación permanente con el Coordinador de Estudios Definitivos sobre las acciones que se ejecuten.

### 3. Administración de contratos de consultoría de obras del Plan COPESCO Nacional.

- a) Administrar los Contratos de Consultoría de Obra de los expedientes técnicos, verificando el cumplimiento de los alcances, plazos, términos de referencia y otros del proceso de contratación que forman parte del contrato y los compromisos contractuales asumidos por ambas partes,
- b) Otorgar conformidad sustentada de los entregables y del expediente técnico final producto de la consultoría de obra contratada, previa opinión técnica favorable de los especialistas de la Unidad de Estudios que participan en la revisión del mismo y/o de los revisores externos contratados para tal fin, generando la documentación para el pago correspondiente y la liquidación del contrato de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- c) Las responsabilidades indicadas en los dos párrafos precedentes a) y b) son aplicables a los contratos generados para los revisores externos y estudios complementarios que pudieran requerirse para el cumplimiento del objetivo del contrato de consultoría de obra.
- d) Realizar el seguimiento, coordinación, control y revisión de los documentos formulados por El Consultor.
- e) Advertir y evidenciar los retrasos en los plazos de elaboración de los Expedientes Técnicos, informes de revisión y estudios complementarios.
- f) Advertir el cobro de la penalidad a los consultores que se encuentran bajo su supervisión como consecuencia de los retrasos en la presentación de los informes de consultoría, subsanación de observaciones que excedan el plazo de contratación, incumplimiento y otras causales.

  Av. José Gálvez Barrenect







"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- 4. Absolver las consultas de obra referente a los expedientes técnicos que ha tenido bajo su supervisión, y otros que le indique el Coordinador de Estudios Definitivos, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- 5. Participar en los comités de selección u otros comités de gestión.
- 6. <u>Otras Actividades que la Unidad de Estudios y Proyectos o la Dirección Ejecutiva del Plan COPESCO Nacional le asigne.</u>

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Plan COPESCO Nacional, Ubicado en Av. José Gálvez Barrenechea Nº 290, San Isidro.
Duración del contrato	Inicio: 27.12.2017 Término: 31.12.2017
Remuneración mensual	S/. 10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
	Aprobación de la Convocatoria	De acuerdo a la necesidad de la dependencia usuaria.	Dirección Ejecutiva, Área de Planificación y Presupuesto de la Unidad de Administración				
Pi	ublicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	Unidad de Administración				
	CON	VOCATORIA					
1	Publicación de la convocatoria en el Portal de Plan COPESCO Nacional.	Del 14.12.2017 al 20.12.2017	Área de Informática.				
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la Mesa de Partes de Plan COPESCO Nacional.	Del 14.12.2017 al Mesa de Partes de Pla 20.12.2017 COPESCO Nacional					
i	SELECCIÓN						







Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Despacho Ministerial

Plan Copesco Nacional

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

	Allo del Bdell	Jei vicio ai Oladadallo					
3	Evaluación de la hoja de vida	21.12.2017	Comité Evaluador				
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal de Plan COPESCO Nacional.	21.12.2017	Área de Recursos Humanos Área de Informática				
5	<u>Evaluación Escrita</u> Lugar: Sala de Reuniones de Plan COPESCO Nacional (1er. Piso).	22.12.2017	Comité Evaluador				
6	Publicación de resultados de la evaluación escrita en el Portal de Plan COPESCO Nacional.	22.12.2017	Área de Recursos Humanos Área de Informática				
7	Entrevista Lugar: Sala de Reuniones de Plan COPESCO Nacional (1er. Piso).	26.12.2017	Comité Evaluador				
8	Publicación de resultado final en el Portal de Plan COPESCO Nacional.	26.12.2017	Área de Recursos Humanos Área de Informática				
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO						
9	Suscripción de Contrato	27.12.2017	Área de Recursos Humanos				
10	Registro de Contrato	27.12.2017	Área de Recursos Humanos				

<sup>(\*)</sup> La documentación presentada no será devuelta, formará parte del expediente de Contratación.

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	NIMO PUNTAJE MÁXIMO		
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	30%				
a. Experiencia	40%	80	100		
b. Formación Académica	30%	80	100		
c. Capacitación (*)	30%	80	100		
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	100%	80	100		
EVALUACIÓN ESCRITA	30%				
ENTREVISTA	40%				
PUNTAJE TOTAL	100%	80	100		

<sup>(\*)</sup> Se considerará la capacitación que haya tenido el postulante en los últimos 5 años, relacionados con el servicio requerido.

El puntaje aprobatorio será de 80 puntos.







"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Despacho Ministerial

### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

Los requisitos del Perfil del postulante deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes.

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### 2. Documentación adicional:

Presentar los Anexos que serán colgados con la convocatoria en el Portal de Plan COPESCO Nacional.

3. Otra información que resulte conveniente: Copia del DNI.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

- a. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- **b.** Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- **a.** Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- **b.** Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

#### IX. NORMAS IMPORTANTES

- **a.** Los Postulantes que no presenten currículum vitae documentado y foliado adjuntando los anexos correspondientes serán descalificados automáticamente.
- **b.** Los Postulantes no podrán presentarse simultáneamente a más de una convocatoria de detectarse omisión a esta disposición serán eliminados automáticamente.
- **c.** El Cronograma establecido podrá ser modificado en cualquier etapa del proceso, conforme a las necesidades de la entidad.
- **d.** Es aplicación la bonificación dispuesta por la Ley Nº 29973 (art.48), Ley 29248 (art.4) y sus reglamentos respectivamente, siempre que el postulante lo acredite con documento emitido por la autoridad competente.







Plan Copesco Nacional

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

		ANEXO A	
	MODELO DE CURRIC	ULUM VITAE	
Nº D	E CONVOCATORIA CAS:		
l.	DATOS PERSONALES		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:		
		Lugar	día /mes /año
	NACIONALIDAD:	ESTADO CIVIL:	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	RUC:	
	DIRECCIÓN:  Avenida/Calle	Nº	Dpto.
	CIUDAD:	DISTRITO:	
	TELÉFONO:	CELULAR:	
	CORREO ELECTRÓNICO:		
	COLEGIO PROFESIONAL DE: (SI APLICA	N)	
	REGISTRO N°:	LUGAR DEL REGISTRO	





## II. FORMACIÓN ACADÉMICA

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).

TÍTULO (1)	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD, INSTITUTIO O COLEGIO	CIUDAD/ PAÍS	estudios realizados desde/hasta (Mes/año)	FECHADE EXTENSIÓN DEL TÍTULO (2) (MES/AÑO)
Doctorado	n de la composition de la composition La composition de la composition della composition de la composition della composition della composi				
Maestría					
Licenciatura				Anna and the state of the state	
Bachillerato					
Secundaria		***************************************		The control of the co	

### Nota:

- (1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.
- (2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios.

# **ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS**

CONCEPTO	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN	CIUDAD/ PAÍS	ESTUDIOS REALIZADOS DESDE/HASTA MES/AÑO (TOTALHORAS)	FECHA DE EXTENSIÓN DEL TÍTULO (1) (MES/AÑO)
Segunda Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Informática (2)					
ldiomas (3)	A seministra anti-sissema mari is derivendo anti-sissema del la calaba (verbus e calaba).				

1	) Deia	ar en b	lanco ad	iuellos d	iue no a	pliquen
-	,	a, e,, ~			1	p 9 ~ ~

Especificar programas o aplicativos que domina:





(3)	Marc	ar con un as	pa donde	corresponda:				
ldiom	a 1:				Idioma 2:			
		Muy Bien	Bien	Regular		Muy Bien	Bien	Regular
Hal	ola				Habla			. —
Lee	<u>.</u>				Lee			
Esc	ribe				Escribe			
Ш.	EXPE	RIENCIA LAE	ORAL					
				iguientes cuadr cronológico.	os, sólo la experie	encia que esté in	volucrada	con el servicio
№ (1)	COLD DOMESTICATION OF A	VIBRE DE LA DO EMPRESA		CARGO	FECHA DE INICIO (MES/AÑO)	FECHA DE CULM (MES/AÑ		TIEMPO EN EL CARGO (AÑOS YMESES)
1			B. (19.10)					
Breve	descrip	ción de la fu	nción des	empeñada:		1		
i	Marcar con aspa según corresponda: Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro(_)							
Nº		MBREDELA DO EMPRESA		CARGO	FECHA DE INICIO (MES/AÑO)	FECHA DE CULIVI (MES/AÑ	eració delenca SUSA	TIEMPO EN EL CARGO (AÑOS Y MESES)
2		aandand_andallessessessessessessessessessessessesses		The street was the first children on the street of the str				
Breve	descripe	ción de la fu	nción des	empeñada:	1	<u> </u>		





Plan Copesco Nacional

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

	con aspa según cor (), Privada (), (		anismo Interi	nacional (), C	Otro( )			
<b>№</b>	NOMBRE DE LA ENTIDADO EMPRESA CAR		GO (MES/AÑO)		FECHA DE CULMINACIÓN (MES/AÑO)		TIEMPO EN EL CARGO (AÑOS Y MESES	
3								
Breve de	scripción de la fun	ción desemp	eñada:				e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	
De de	REFERENCIAS PER: etallar como mínim onde estuvo trabaja  NOMBRE DE LA I	io las referenc ando.	cias personale	E1A	entes a las dos últimas	institud	ciones TELÉFONO	
Nō	EMPRES	udhudanan in sa sakasatunya da	REFEREN	CIA   I	NOMBRE DE LA PERSONA		ACTUAL	
1	enteriori del constitución de la							
2					and a superior of the superior			
3								
4								
	Fi	rma				•		
	Fe	echa						





Plan Copesco Nacional

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## **ANEXO B**

## **DECLARACION JURADA**

La (el)	que	suscribe							, identificada(o	) con	ı DNI	N
			у	con	RUC	N°		)	domiciliada	(0)		er
DECLA	RO BA	AJO JURA	MENT	0:								
informa Artículo	ción q 411° d	ue propor del Código	ciono, Penal	declaro ha y Delito co	aber incurri	do en el Pública –	delito de	falsa declara	ental. En caso de ción en Procesos A enal, acorde al artíco	Administ	trativo	s -
Lima, _		_de		41.9	del 2	0						
				-		Firr	 ma					
				Non DNI	nbre: Nº							

